



Fiscalía allana domicilios de gerentes y exgerentes de Codelco por investigación sobre producción reportada en 2025

Posted on Agosto 28, 2026

La investigación busca determinar por qué Codelco informó un nivel de producción superior al que finalmente correspondía. La corrección de las cifras obligó a 6.322 trabajadores y ejecutivos a devolver parte de sus bonos, por un monto cercano a US\$14,3 millones.

La Fiscalía de Investigación Especializada (FIE) de O'Higgins realizó este jueves varios allanamientos a domicilios de gerentes y exgerentes de Codelco.

El operativo forma parte de una investigación por la **sobreestimación de la producción de cobre informada por la estatal durante 2025**.

El fiscal jefe de la unidad, **Javier Von Bischoffshausen**, confirmó las diligencias. También explicó que el Ministerio Público ya realizó otros procedimientos en el norte del país.

Entre ellos se encuentran registros en la división **Chuquicamata** y distintas declaraciones de personas relacionadas con la investigación.

“Materializamos muchas órdenes de entradas y registros de incautación en diversos domicilios, principalmente de gerentes o exgerentes de la cuprífera”, señaló el fiscal.

Fiscalía busca determinar por qué se informó una mayor producción

La investigación apunta a conocer las razones que llevaron a Codelco a informar un nivel de producción mayor al que finalmente correspondía.

Según explicó Von Bischoffshausen, la Fiscalía busca establecer si existió una motivación para superar el nivel de producción registrado durante 2024.

El persecutor incluso planteó la posibilidad de que esa decisión pudiera haber terminado perjudicando a la propia empresa estatal.

“Estamos buscando la motivación relativa a que la finalidad última de esta era, simplemente, lograr una producción mayor a la del año anterior”, afirmó.

La Fiscalía deberá revisar ahora los antecedentes obtenidos durante los allanamientos y determinar si existieron irregularidades.

Codelco corrigió sus cifras de producción

El caso comenzó luego de una **auditoría interna de Codelco**, iniciada en marzo.

La revisión detectó diferencias en los volúmenes de producción informados por la empresa al cierre de 2025.

Inicialmente, Codelco reportó una producción propia de **1.334.445 toneladas métricas finas**.

Tras la auditoría, la estatal corrigió esa cifra y la redujo a **1.307.570 toneladas métricas finas**.

La diferencia alcanzó **26.875 toneladas**.

Esas toneladas habían ingresado en el cálculo de producción, pero no cumplían con las condiciones establecidas por las normas internas de Codelco para considerarlas productos terminados.

Del total, **20 mil toneladas correspondían a óxidos de Chuquicamata**.

Las otras **6.875 toneladas correspondían a arsénico de calcio de la división Ministro Hales**.

Más de 6.300 trabajadores deberán devolver bonos

La corrección también tuvo consecuencias para trabajadores y ejecutivos de la compañía.

En total, **6.322 personas** deberán devolver parte de los bonos que recibieron por el cumplimiento de metas durante 2025.

La medida afecta a trabajadores de **Chuquicamata, Ministro Hales y Casa Matriz**.

El monto involucrado alcanza aproximadamente **US\$14,3 millones**.

Los pagos estaban relacionados con el cumplimiento de metas de producción. Por ello, la corrección de las cifras obligó a recalcular los resultados utilizados para determinar esos incentivos.

La Fiscalía busca establecer ahora cómo se produjo la diferencia y qué decisiones llevaron a Codelco a contabilizar esas toneladas como producción efectiva.

Los allanamientos realizados este jueves forman parte de una investigación que continúa en desarrollo. Hasta ahora, el Ministerio Público no ha establecido responsabilidades penales.

La Fiscalía deberá analizar los documentos y equipos incautados, además de las declaraciones de las personas vinculadas al caso, antes de determinar eventuales responsabilidades.